



## PROGRAMA PILOTO DE MEJORA DE INSTALACIONES DE CUIDADO INFANTIL - FASE 2

### LISTA DE VERIFICACIÓN DE LA SOLICITUD

El Programa Piloto de Mejora de Instalaciones de Cuidado Infantil - Fase 2 es una subvención piloto de 5 millones de dólares para apoyar a los hogares de Cuidado Infantil Familiar (FCC) registrados en New Jersey con la compra de mobiliario, accesorios y equipos (FFE, por sus siglas en inglés) que contribuirán a la Salud, Seguridad y Accesibilidad y/o a Entornos de Aprendizaje de Alta Calidad.

Como parte de la solicitud se le pedirá cargar los documentos (en el sistema). Esta lista de verificación lo guiará en lo que se necesita. Esta lista está separada en dos (2) categorías.

1. **Documentación estándar** que debe ser presentada por todos los solicitantes.
2. **Documentación específica de acuerdo al proyecto** que será única de su proyecto.

Se le recomienda encarecidamente que guarde todos estos documentos en su computadora antes de iniciar su solicitud para asegurar un proceso de solicitud sin contratiempos.

#### 1. Documentación estándar:

Recordatorio: Antes de la aprobación, los solicitantes deben estar registrados para realizar actividades comerciales en NJ, y deben suministrar un certificado de pago de impuestos. Eso significa que puede presentar la solicitud sin esos documentos, pero se le solicitará que los suministre antes de aprobar (su solicitud). Para reducir los retrasos en la aprobación de su solicitud. Lo animamos a dedicar algún tiempo a recopilar estos documentos antes de que se inicie la recepción de solicitudes.

- Documentos de constitución** en base a su tipo de entidad:
  - *Único dueño*: Certificado de Nombre Comercial
  - *Sociedad de Responsabilidad Limitada (LLC, por sus siglas en inglés)*: Certificado de formación O Acuerdo operativo
  - *Sociedad Anónima*: Certificado de incorporación, Y una copia de los estatutos
  - *Entidades sin fines de lucro*: Certificado de incorporación, Y Carta de determinación del Servicio de Impuestos Internos (IRS, por sus siglas en inglés) Y una copia de los estatutos
- Certificado de pago de impuestos** Debe haberse emitido máximo 180 días antes de la fecha de presentación de la solicitud.
  - Para poder obtener un Certificado de pago de impuestos, debe tratarse de una empresa registrada. Busque las instrucciones [aquí](#). Si ya es una empresa registrada, busque las instrucciones sobre cómo obtener su Certificado de pago de impuestos (TCC, por sus siglas en inglés) [aquí](#). También puede enviar un correo electrónico a [businessassistancec.taxation@treas.nj.gov](mailto:businessassistancec.taxation@treas.nj.gov) en cualquier momento para recibir ayuda.
- Certificado de Registro de Cuidado Infantil Familiar** Número de licencia del Departamento de Niños y Familias de New Jersey (DCF): Debe tener la misma dirección indicada en su sitio (web) y estar actualizada.

#### 2. Documentación específica de acuerdo al proyecto:

El/los presupuesto(s) de Mobiliario, Accesorios y Equipos se usará(n) para determinar el monto total de su subvención. Asegúrese de que su(s) presupuesto(s) incluya(n) todos los costos, tales como envío, impuestos o cualquier otro costo. Los presupuestos incompletos afectarán negativamente a su proyecto y el monto concedido en su subvención no reflejará el costo real total de su proyecto.

- Presupuesto de Móvilario, Accesorios y Equipos (FFE)** con los precios de tienda o del minorista en línea del mobiliario, accesorios y equipo.
- Fotos del/de las área(s) del proyecto** que muestren dónde se ubicará(n) el/los artículo(s) FFE y respalden la necesidad de dicho(s) artículo(s).